

FORMAS DE VIDA Y ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS DE UNA SOCIEDAD COLONIAL: SAN FELIPE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Eduardo Cavieres

El presente trabajo corresponde a parte de una serie de investigaciones realizadas a partir del Registro Parroquial de San Felipe y complementadas a través del Archivo Notarial de la misma localidad para la segunda mitad del siglo XVIII. Fundamentalmente se trata de un análisis demográfico, pero a la vez incorpora algunas ideas relativas a formas de vida y organización de la familia a fin de presentar en forma relacionada aspectos económicos, sociales y demográficos que, en su conjunto, constituyen parte importante de la vida cotidiana de las sociedades y que, en su proyección temporal, permiten apreciar las bases de las transformaciones que al interior de éstas se van produciendo. Por la naturaleza de síntesis del trabajo, hemos obviado la presentación de la metodología demográfica empleada. Ella está basada en la reconstitución de familias que requiere del uso cruzado de una serie de informaciones provenientes de diversas fuentes como uno de los medios para llegar a establecer en forma relativamente segura (de acuerdo a la calidad de la documentación) el comportamiento demográfico del pasado.

La parte primera describe la localidad estudiada, los criterios utilizados para delimitar el área de estudio y un análisis global de las formas de vida de esta sociedad colonial. La segunda parte, que corresponde al contenido central, analiza aspectos demográficos y de la organización de la familia bajo la hipótesis de que no se trata de una situación sólo regional, sino que corresponde a un sistema demográfico occidental pre-industrial.

1. Situada relativamente cerca de Santiago y Valparaíso, la ciudad de San Felipe fue fundada en 1740 como parte del programa destinado a dar cumplimiento a la política fundacional de la Corona establecida por Real Cédula de 1703. Salvo la fundación de Quillota en 1717, ésta no había obtenido resultados concretos y por ello se constituye la Junta de Poblaciones que sólo bajo la autoridad del Gobernador José Manso de Velasco pondrá en práctica la funda-

ción efectiva de nuevas villas a lo largo de Chile¹. Por otra parte, motivos económicos ayudarían a la localización de San Felipe para servir como especie de "puerto seco" en el tráfico de los productos agrícolas de la región, la producción minera proveniente del Norte y del ganado y comercio argentino realizado por la zona. Como la casi totalidad de estos productos estaban destinados al consumo urbano de Santiago o a la exportación por Valparaíso, de hecho las actividades de la nueva villa tendían a que se centraran en la provisión de servicios a las personas envueltas en ese tráfico y, por ende, en lo concerniente al comercio y transporte. Sin embargo, la mayoría de la población continuó en el sector agrícola y un número menor en algunos asentamientos mineros existentes en los alrededores. Al menos durante toda la segunda mitad del siglo XVIII el carácter de la villa y sus habitantes seguirá marcado fuertemente por el ámbito agrícola regional.

Esta situación nos lleva a la imposibilidad metodológica de poder visualizar en forma precisa poblaciones "urbanas" y "rurales", especialmente considerando que a través de los registros parroquiales no es dable conocer con exactitud el lugar de habitación de las personas, problema tanto más concreto si se piensa que entre 1740 y 1797, año en que se convierte en Parroquia la Iglesia de Putaendo, San Felipe es prácticamente el centro de la vida religiosa de gran parte del Valle del Aconcagua hacia donde deben converger tanto los habitantes de la Villa como los de Curimón, Putaendo y los de las múltiples "rinconadas" que conformaban los asentamientos poblacionales de la región.

En parte, esta situación correspondió al hecho de que antes de las Ordenanzas de Intendencia de fines del siglo XVIII, no hubo en cada Doctrina —subdivisión de los corregimientos— una parroquia como se preveía, razón por la cual en la práctica no existía una clara delimitación de los espacios concernientes a cada jurisdicción, y en muchos casos una misma familia aparece siendo en algunos momentos urbana y en otros rural, es decir, algunas de sus inscripciones corresponden a las Vice-Parroquias de Curimón o Putaendo y otras a la Parroquia Matriz de San Felipe. Por otra parte, el movimiento interno de la región crea asentamientos estacionarios en la Villa y en los alrededores y los lazos familiares se van extendiendo a lo largo del valle creando una serie de complejas relaciones de parentesco en los más diversos grados y afinidades.

Así, si la utilización de los archivos parroquiales nos lleva a considerar a San Felipe como una unidad, de hecho estamos analizando la población del Valle del Aconcagua y por ello, con excepción de los casos claramente especificados en el trabajo, se trata de un análisis de una sociedad colonial inserta en un espacio marcadamente rural que durante décadas tratará de perpetuarse, mezclándose y confundiéndose con el hábitat urbano en gestación.

Como en todo mundo rural, existe una práctica silenciosa de la vida. La mentalidad existente desenvuelve un quehacer cotidiano, lento y pausado, que transcurre en lo general sin grandes convulsiones que agiten el tranquilo

¹Sobre el tema, cf. Santiago Lorenzo y Rodolfo Urbina, *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII*, Quillota, 1978.

accionar de los hombres en sus diarias actividades orientadas fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades vitales. Hombres en sus compartimentos deambulan a diario por los caminos reales entre los trigales, viñedos y, de repente, los caseríos o la propia villa de San Felipe, para la cual no hay demarcación clara en el paisaje. Entre los pequeños valles de Santa Rosa, Curimón, el mismo Aconcagua, Putaendo, Catemu, las distancias se miden entre los límites de las montañas y el recorrido de ríos y esteros; los mismos que son capaces de aislar en casos extremos: inundaciones o sequías.

El gran Valle así como concentra, a la vez comunica. Por lo demás, no se trata de un espacio absolutamente cerrado. Existe toda una realidad mayor que conecta a través de las relaciones políticas, jurídicas y económicas que conforman el sistema. Si por una parte, toda sociedad agrícola está sujeta a fenómenos geográficos que inciden en la formación de actitudes y comportamientos que van relacionando al hombre estrechamente con su medio, por otra parte, las relaciones político-administrativas y comerciales crean la apertura hacia el exterior y le hacen partícipe de la integridad del sistema.

Así, es posible distinguir un ritmo interior que transcurre invariablemente en el largo tiempo y que afecta sin distinción a todos, y un ritmo exterior más dinámico. Se produce y es posible intuir una serie de tensiones: entre la vida rural mayoritaria y ese pequeño núcleo urbano en gestación que reclama con su presencia el derecho a ordenar; entre la misión estacionaria del cura en estancias y haciendas, que intenta regular la administración de sacramentos y la vida familiar, y lo licencioso del comportamiento normal que se traduce en altos porcentajes de ilegitimidad y alejamiento de los deberes impuestos por la Fe y la Iglesia; entre las comunicaciones regulares que la organización administrativa mantiene y las noticias llegadas a través de errantes, mineros, comerciantes, arrieros; entre el hombre común participante de una economía de subsistencia y los comerciantes y hacendados participantes de una economía de mayor complejidad en sus contactos con el exterior: Santiago y Valparaíso.

En la vida material, una primera aproximación la constituye la habitación y los elementos con los cuales se dispone y que conforman la riqueza. Al igual que en todo el valle central chileno, la vivienda se define como el rancho de horcones y adobes cubiertos con paja, generalmente de una sola pieza y de dimensiones no mayores a las 40 varas cuadradas que significan aproximadamente 33 a 34 metros cuadrados. Una distinción de carácter económico-social lo constituye el poseer varias piezas, patio interior, cocina separada, puertas y ventanas interiores; ciertos lujos como armellas, cerraduras y llaves y, sobre todo, un buen tejado. A menudo, la gran construcción rural es superior a su equivalente en la ciudad y nos encontramos entonces con casas fabricadas con "doce tijerales, puerta principal con batientes de Algarrobo y canes, sala con ventana y puerta, dos tabiques y techo de escalerilla bien tratado"².

Dentro de la villa, la situación material se agrava por las condiciones externas a la habitación: el estado de las calles no evoluciona pese a la preocupación

²Notarial San Felipe, 8, 158-205.

oficial y a las instrucciones del Cabildo a los vecinos para su conservación y limpieza a fin de hacerlas transitables a los habitantes y para impedir las inundaciones de invierno. Llenas de tierra y toda clase de inmundicias y basuras, no permiten siquiera el fácil repartimiento del agua por las acequias haciendo imposible el regadío de huertas e incluso, el disponer de ella para el lavado de las ropas³.

Diversos informes reflejan la persistencia de la pobreza material. En 1779, el Corregidor de la Jurisdicción se queja del estado miserable de la villa por estar despoblada y sin edificios⁴. Todavía en 1794, Peregrinus Haenke nos ilustra de esta villa de "población corta y pobre de edificios por las mismas causas que militan en todo el reino por el escaso vecindario de las poblaciones, pues viviendo en el campo la mayor parte de las gentes y reducidas al recinto de sus haciendas donde trafican y dan salida a sus frutos, no concurren como debieran al fomento de los capitales"⁵.

Si penetramos al interior de estas viviendas, en la villa o en el campo, y lo hacemos a través de los Registros Notariales en lo que concierne a documentos testamentarios y a inventarios de bienes nos encontramos a menudo frente a los elementos mínimos indispensables que se reducen a unas cuantas sillas, un par de petacas, algunas camas y utensilios domésticos relativos a algunas cucharas, pailas mal conservadas, etc. Y debe pensarse que de las personas que fallecen, un reducido porcentaje es el que testa, ya que en los Registros Parroquiales es corriente la expresión del fallecimiento sin testamento "por la cortedad de sus bienes" o simplemente "por no haber bienes"⁶.

En la base de la vida material no se establecen diferencias radicales entre los grupos sociales y los grados de riqueza tienen que ver más bien con elementos productivos o formas de atesoramiento posibles de distinguir tanto en los inventarios de bienes como en las cartas dotes para los grupos más acomodados. Así, un par de hebillas, zarcillos o cordoncitos de oro o plata, aparecen a menudo mezclados en el patrimonio con los trastos viejos e incluso inservibles. Con la mentalidad existente, no se escapa el señalar además una o más estampitas de Nuestro Señor o de la Imagen de la Virgen. De allí, al poseer cantidad de joyas, vestidos o enseres va refiriendo a situaciones económicas especiales que en ningún caso llegarían a ostentaciones o casos excepcionales.

A nivel de la subsistencia, como en toda sociedad agrícola pre-industrial, los elementos mínimos para subsistir corresponden a la autosuficiencia. Era común que incluso las familias más pobres poseyeran al menos una cuadra de tierra cuyo producto además de posibilitar parte del sustento diario, era frecuentemente vendido "en verde" a los diezmeros de la jurisdicción o a los hacendados a cambio de ventas de mercaderías o en pago de anticipos hechos

³Capitanía General, 928, 1-11.

⁴Ms. Medina, 198, 236 y ss.

⁵Thaddaeus Peregrinus Haenke, *Descripción del Reino de Chile*, 262.

⁶Eduardo Cavieres, "Sociedad y Demografía en San Felipe: 1740-1787". Tesis Universidad Católica de Valparaíso. 1976, pp. 49-50.

sobre la cosecha. En este sentido, al menos durante el período estudiado, no se produjeron "crisis de subsistencia" al estilo de las acontecidas en la Europa anterior al siglo XIX y los períodos de gran mortalidad estuvieron más bien referidos a fenómenos de plagas y epidemias.

En la propia villa de San Felipe, tal como lo hemos señalado, se produjo una extensión del agro en el uso de la propiedad urbana. El espacio disponible en los solares, la fuerza de la costumbre y la persistencia de la mentalidad rural, la realidad económica y las formas de subsistencia, determinaron en la generalidad de los casos la explotación del suelo urbano a través de frutales, pequeñas chacras, cultivos hortícolas o espacios destinados a la cría de ganado menor. Algunos de los solares se dedicaron íntegramente al plantío de viñas con un aprovechamiento de aguas para el regadío que lógicamente perjudicaba a la población. Esta tendencia fue desde luego mucho más fuerte en los solares que ocupaban la periferia de la villa en donde los vecinos sobrepasaban frecuentemente los límites de ella entorpeciendo caminos y dificultando la distinción entre el paisaje que correspondía al mundo rural y al propiamente urbano. Tan fuerte era esta inclinación que todavía en 1789, el Cabildo debía dictar ordenanzas para "abrir las calles que se hallan claustradas para que todas tengan salida y comunicación". Especialmente se denotaba esta situación en los Caminos Reales "estrechados con los cercos de los sembradores"⁷. De este modo, no resulta además sorprendente el encontrarse con el mismo tipo de utensilios productivos en el campo como en la villa: herramientas de labrado, aparejos de animales, costales y tinajas. En buen o mal estado de conservación, todos eran fundamentales para el trabajo en uno u otro lugar.

De acuerdo al carácter rural de la población, la mayoría de ésta orienta sus primeros esfuerzos al trabajo de la tierra. La propiedad sufre continuos procesos de concentración y desintegración en los cuales la Hacienda trata de perpetuarse y mantener su integridad en base a las vinculaciones familiares o para evitar los largos y costosos trámites y litigios de subdivisión. Para los sectores más pobres, las transacciones de compraventa de una o más cuerdas de tierras de diferentes calidades eran continuas y numerosas, de lo cual dan cuenta las respectivas documentaciones notariales y las largas listas de los pagos de alcabala por dicho concepto. Todo ello al margen de los compromisos informales imposibles de medir cuantitativamente.

A consecuencia de estas situaciones y las formas de vida de peones y gañanes, un sector de la población se moviliza frecuentemente entre los pequeños valles del interior para realizar trabajos agrícolas estacionales o en busca de explotaciones mineras. Población mestiza en proceso de asimilación a los sectores españoles medios y bajos, ellos constituyen gran parte de la población transeúnte y desarraigada cuyo seguimiento requeriría de un estudio a través de regiones más amplias y de diferentes parroquias. En general, es casi imposible poder encontrar sus huellas vitales y testimoniar su paso por la vida.

En este sentido, el análisis de los libros parroquiales de San Felipe nos

⁷Capitanía General, 576, 92-94 y 928, 1-7.

presenta dificultades similares a cualquier intento de reconstruir el pasado demográfico de las sociedades pre-industriales o específicamente de las sociedades coloniales latino-americanas. Las formas de vida, mentalidades, hábitos, aun cuando pertenezcan a entidades geográficas locales o regionales, tienen a su vez un carácter general y ello determina ciertos comportamientos parecidos en las poblaciones así como actitudes similares en los religiosos encargados de los registros. Como consecuencia, si los libros de bautismos registran las fluctuaciones de los nacimientos con una serie de limitaciones, los libros de decesos deforman las variaciones de la muerte mencionando a veces sólo entierros de adultos o con referencia a los niños, pero sólo en parte y con criterios mal definidos y variables⁸.

Obviando dichas limitaciones, el análisis de los libros parroquiales estudiados, permite obtener una visión general de los componentes demográficos de la región. Tanto en bautismos, matrimonios y defunciones, el porcentaje de españoles inscritos es lógicamente mayoritario respecto a indios y castas donde se registran de preferencia mulatos y pardos, siendo mínimo el número de negros. Tomando los años 1740-1756 y 1771-1787, observamos que sin excepción el número de españoles ha crecido en desmedro de los indios, mientras que la situación de las castas es de estabilidad en bautismos (nacimientos) y de baja en matrimonios y defunciones.

La relación entre el aumento de españoles y la baja de indios, que podría analizarse en mayor profundidad en el movimiento de mestizos, debe considerarse sólo en el sentido general por la irregularidad en los registros de estos últimos y la mínima cantidad de inscritos. En todo caso, hay un manifiesto resultado del proceso de asimilación étnica que se vive durante el siglo XVIII y a partir del cual el grupo blanco-mestizo se va fortaleciendo en desmedro del resto de la población. Además, debe considerarse que para el período que abarca nuestro estudio no existían pueblos de indios dentro de la jurisdicción. El más importante de ellos y que correspondía a Curimón, se encontraba en las propiedades del Marqués de la Pica, en la Doctrina de la Ligua, desde donde continuamente algunos de sus componentes se fugaban para llegar a acercarse en Aconcagua. Al término del sistema de encomienda y ya restablecido el pueblo a su lugar originario en 1800, contaba sólo con 71 personas⁹. Se desprende entonces, que entre 1740 y 1787, los indios que se contabilizan se encuentran diseminados dentro de la jurisdicción, lo que facilita aún más la mezcla racial.

Con respecto a los bautismos, que permiten el conocimiento del número y evolución de los nacimientos, el cumplimiento del sacramento se realiza en forma tardía y en plazos que van hasta 2 ó 3 años después del parto. Mientras que en Valparaíso, lugar de muy poca estabilidad poblacional, la relación entre

⁸Un buen análisis al respecto se encuentra en Claude Morin, *Michoacan en la Nueva España del siglo XVIII*, México 1972. Específicamente para Chile: Marcelo Carmagnani y Herbert S. Klein, "Demografía Histórica: La población del Obispado de Santiago 1777-1778", *B.A.CH.H.*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, xxxii, 1965:57-62.

⁹Capitanía General, 530, 185-186.

TABLA I.
RELACION DE LOS GRUPOS ETNICOS DE LA POBLACION SAN FELIPE EN LOS
PERIODOS 1740-1756 y 1771-1787

REGISTRO	PERÍODO	ESPAÑOLES		INDIOS		CASTAS		TOTALES	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	N%
Bautismos	1740 - 56	1.174	81.5	122	7.9	158	10.6	1.454	100
	1771 - 87	3.114	84.1	188	5.0	402	10.9	3.704	100
Matrimonios	40 - 56	267	72.0	47	12.5	58	15.5	372	100
	1771 - 56	778	81.8	75	7.9	98	10.3	951	100
Defunciones	40 - 56	392	68.0	81	14.5	99	17.5	572	100
	1771 - 87	727	75.3	128	13.1	113	11.6	968	100

FUENTE: Libros parroquiales San Felipe. En Eduardo Cavieres, "Sociedad y Demografía en San Felipe, 1740-1787". Tesis Universidad Católica de Valparaíso 1976, p. 78-79.

el suceso y su inscripción sobrepasa el 50% para los bautizados en el primer mes de vida¹⁰, en San Felipe el porcentaje de bautismos antes del primer mes no excede el 25% de los nacidos.

En un medio rural, diversas causas explican la situación. La lejanía, producto de la extensión del valle, puede haber sido importante. Por otra parte, como una actitud mental, el bautismo tiene una doble significación: junto al cumplimiento del deber religioso, impera la costumbre de la celebración y el festejo. En un ambiente agrícola, nada mejor para ello que esperar el tiempo de la cosecha. Así, el mayor porcentaje de bautismos se realiza en el mes de febrero para todos los sectores de la población. Ello es coincidente con otras zonas de economía agrícola en que se observa igual fenómeno mientras que en Valparaíso, por ejemplo, centro de actividades muy diversas, los meses de mayor número de inscripciones se ubican en mayo y octubre¹¹.

Coincidente con estas situaciones, se encuentra la práctica religiosa parroquial. Periódicamente, desde San Felipe se inician las temporadas de misiones hacia el interior del valle en donde el cura regulariza el orden sacramental a través de bautizos colectivos cuyas inscripciones se entremezclarán con las efectuadas ordinariamente en la ciudad. Igualmente, es el tiempo de recordar algunos fallecidos recientemente y la oportunidad para ordenar la vida religioso-civil del matrimonio que en muchos casos se ha previamente establecido de hecho y en forma natural. El marco de las misiones está constituido por la hacienda en donde, junto a la casa patronal, se yergue la pequeña capilla erigida a la devoción de un santo. Un invierno demasiado largo, comunicaciones muy dificultosas, amplían el plazo de las misiones y entonces la regularización de los actos vitales y religiosos queda entregado a la capacidad de la memoria para recordar fechas precisas: el niño tendrá alrededor de 3 semanas,

¹⁰René Salinas, "Características generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno: Valparaíso 1765-1830". *Historia*. Universidad Católica de Chile, N° 10, Santiago 1971, p. 185.

¹¹Ibid., p. 186.

casi 6 meses o 2 años. Del mismo modo y ya por práctica generalizada, la edad de los novios será 15, 20 ó 30 años; la persona falleció casi de 40 o de más de 50, etc.

La incidencia de esta situación en los estudios demográficos es de doble importancia: de una parte atenta contra la precisión en las fechas de nacimiento u otros actos demográficos en una sociedad que de por sí no tiene una conciencia muy arraigada de carácter cronológico específico¹². De otra, mientras mayor sea el tiempo que transcurre, el número de defunciones infantiles probables antes del bautizo se va acentuando y un número significativo de niños no alcanza a dejar rastro alguno de su paso por la vida.

Por sobre estas limitaciones, el análisis global de los registros parroquiales nos permite obtener una idea aproximada de la evolución general seguida por la población de la jurisdicción entre 1740 y 1779. Para ello, hemos utilizado cifras medias decenales a fin de evitar las fluctuaciones de las inscripciones en términos anuales. Miradas en conjunto, las cifras de 1770-1779 y comparadas con las de 1740-1749 —índice 100—, se puede observar un crecimiento moderado considerando que las inscripciones de defunciones eran las más deficientes y que, por lo tanto, no reflejan el verdadero nivel de la mortalidad existente.

TABLA II.
EVOLUCION GENERAL DE LA POBLACION DE LA JURISDICCION DE SAN FELIPE
SEGUN REGISTROS PARROQUIALES 1740-1779.
CIFRAS MEDIAS DECENALES; 1740: INDICE 100

PERÍODOS DECENALES	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
	Nº medio anual	Índice	Nº m/a	Ind.	Nº m/a	Índice
1740 - 49	20	100	76	100	29	100
1750 - 59	29	145	97	127	45	154
1760 - 69	29	145	105	137	22	76
1770 - 79	45	225	180	235	26	90

FUENTE: Eduardo Cavieres, "Sociedad y Demografía en San Felipe, 1740-1787", p. 77.

Utilizando otro tipo de documentación, se puede igualmente observar el lento crecimiento de la villa en particular. De acuerdo a las fuentes disponibles, en forma posterior a las etapas de distribución de solares y vecindamientos, la población fue bastante estacionaria en número: 1.200 personas en 1755; 1354 en 1778; 2.455 en 1787¹³. La última cifra, casi el doble que la de 1778, es más bien el reflejo de la mejor calidad del recuento realizado y no el testimonio de una brusca expansión en el número de habitantes. Este siguió evolucionando lentamente entre ese año y el Censo de 1813.

¹²Algunas interesantes ideas sobre el tópico en Sergio Vergara, "Edad y vida del grupo conquistadores", *Cuadernos de Historia*, Universidad de Chile. Santiago 1982, N° 1, pp. 65-86.

¹³Biblioteca Palacio Real de Madrid, Mss. 2424; Archivo C. Gay 46, 261 y Fondos Varios, 450, 81-94.

II. Constitución de la familia y estructuras demográficas

Como la constitución oficial de la familia era en primer lugar un hecho religioso, la fuente más directa para estudiar la fase inicial del matrimonio corresponde a las Informaciones Matrimoniales. A partir de esta documentación, no sólo podemos constatar los hechos que calificaríamos como normales, sino al mismo tiempo el gran número de situaciones irregulares que requerían de una dispensa escrita del Obispo para poder efectuar el matrimonio a pesar de situaciones de consanguinidad entre los contrayentes o de probadas relaciones sexuales pre-matrimoniales entre los futuros cónyuges o entre uno de ellos con parientes del otro.

Las situaciones de consanguinidad más frecuentes se referían a matrimonios entre primos, tíos-sobrinas; sobrinos-tía; hijos de primos, etc. En cuanto a uniones ilícitas pre-matrimoniales, se trataba de relaciones temporales o de uniones de hecho (matrimonios consensuales) y permanentes en los cuales se intentaba oficializar la relación por el peligro de muerte de uno de ellos o por motivos de carácter moral y religioso en general.

Los diversos tipos de impedimentos eran catalogados por el Obispo en virtud de "los privilegios que se le han concedido por Su Santidad su data doce de Diciembre de mil setecientos cincuenta y tres en que por la cláusula sexta se concede facultad para dispensar y lo hace bajo la calidad que no haya intervenido raptó de la expresada mujer, o a lo menos que se halle ya purgado con inserción de la expresada cláusula sexta y décima de los privilegios"¹⁴.

Posteriormente, dichos privilegios fueron renovados según Auto del 27 de marzo de 1770 y por 20 años según consta en las dispensas otorgadas por el Obispo Alday.

Así, de no mediar raptó o mantenimiento de la novia por parte del futuro contrayente, las dispensas generalmente eran otorgadas haciéndose en la mayoría de los casos purgar al hombre con trabajos en las fábricas o construcción de Iglesias o en el mantenimiento de ellas por el lapso de 1 mes, mientras que la mujer era mantenida aislada del varón ya sea encomendándola a alguna familia respetable o a algún convento de monjas. Se mandaba además que "ambos contrayentes en un día festivo de precepto oigan la misa parroquial desde la puerta de la Iglesia cada uno con su luz encendida en la mano. Y que después de confesados y comulgados se casen y velen en la puerta de la misma Iglesia"¹⁵.

El alto número de situaciones que requerían de dispensa, concuerda con este tipo de sociedad en donde continuos desplazamientos estacionales, condiciones de vida, concepto del amor, proceso de mestizaje, etc., unido a los múltiples lazos familiares de las poblaciones propiamente rurales (por ejemplo, el Rincón de los Silva, el de los Salinas, etc.) llevaba a un alto porcentaje de

¹⁴ Informaciones Matrimoniales San Felipe, Vol. 1-A, Exp. 18. Santiago, 29 de mayo de 1759.

¹⁵ Informaciones Matrimoniales San Felipe, 1-A, Exp. 200, 20 de mayo de 1763.

parejas a verse enfrentadas a este tipo de problemas y en donde la ilegitimidad al nacimiento reflejaba igualmente índices elevados. Como dato ilustrativo, podemos señalar la información ofrecida por un testigo en favor de una pareja de españoles, ambos de Putaendo y de padres primos hermanos, que señalaba que: "pocos se encontraran en el lugar de su residencia, esto es en el Valle de Putaendo, con quienes no tenga parentesco la dicha pretendiente"¹⁶.

Aunque no nos referimos en el presente trabajo a poblaciones indígenas, la situación era tanto o más conflictiva en esos casos. Para san Felipe no era fuertemente notorio debido a que sus indios encomendados regresan sólo a fines del siglo y en cantidad bastante reducida respecto a su número normal. Sin embargo, allí repercute igualmente el problema por la cantidad de indios libres avencidados en ella o en sus alrededores o por el siempre continuo desplazamiento de otros que convergen hacia la villa permaneciendo en forma estacionaria o terminando por radicarse. En otra información ofrecida como testigo por un calificado vecino feudatario de la localidad, éste manifestaba que debía otorgarse la dispensa de consanguinidad y relaciones ilícitas solicitada por una pareja de indios debido a la "estrechez del lugar, de que resulta que casi todos son parientes, por naturaleza o por cópula, y que no haya en distancias inmediatas con quienes puedan casarse. A que, en la barbaridad de esta gente, empiezan estos tratados casamientos después de muy precedente comunicación ilícita y en no hallando el recurso a la dispersación para ponerse en gracia, continúan en su pecado sin que pueda ser bastante el remedio de la separación porque la situación de los edificios de campaña facilita el medio de tratarse, o de la fuga si está arraigado el vicio, como lo ha manifestado la experiencia en muchas ocasiones, y que, no sólo no descubren su culpa pero aún la niegan si hay algunas presunciones de ella y así se han hecho algunos casamientos cuya nulidad se ha descubierto después de no poco tiempo"¹⁷.

Otros problemas advertibles a través de las Informaciones Matrimoniales era la falta de claridad en los antecedentes de soltería o viudez de algunos o ambos futuros contrayentes; el apremio de la familia de la novia respecto a que el novio cumpliera con su palabra de matrimonio; el desestimiento de uno de los contrayentes de un compromiso informado anteriormente para adquirir un nuevo compromiso; la fuga o raptó con consentimiento de la novia, etc.

En términos de los matrimonios efectuados y registrados, el movimiento estacional muestra ciertas variaciones entre los períodos 1740-1757 y el de 1770-1787. Aun cuando en ambos casos se indica el mes de mayo como máximo, en los decenios 40 y 50 le sigue julio en orden de prelación, mientras que en los años 70 y 80 existe un desplazamiento hacia agosto. En los puntos mínimos, se advierte también una diferencia entre ambos períodos que no excede de un mes. Entre 1740-1757, ellos se producen en enero y octubre en tanto que entre 1770-1787, ellos se observan en los meses de febrero y noviembre.

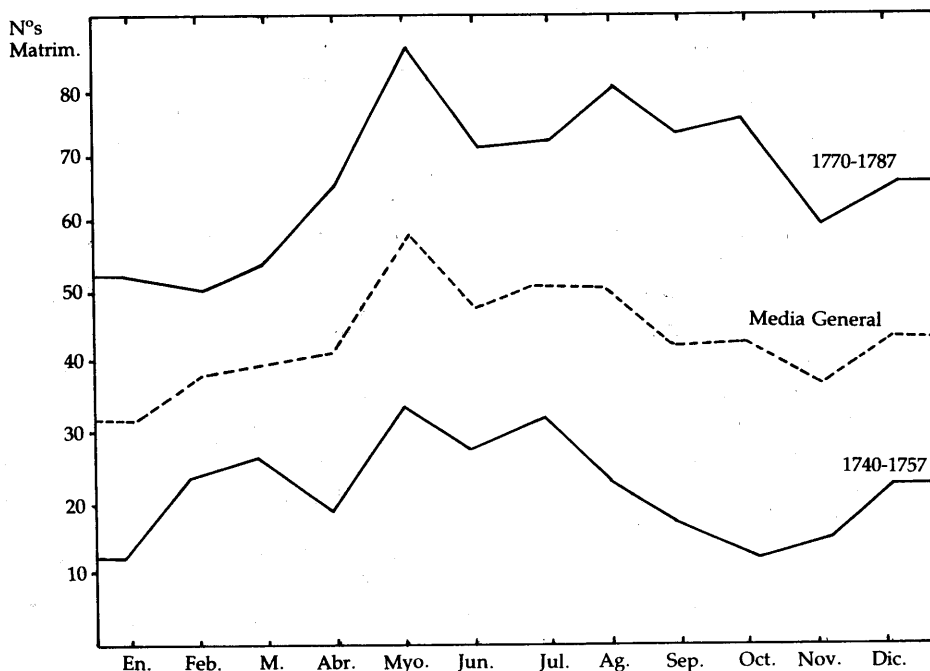
¹⁶Informaciones Matrimoniales San Felipe, 1-A, Exp. 72, 1767.

¹⁷Informaciones Matrimoniales San Felipe, 1-A, Exp. 147, 1769.

En las sociedades pre-industriales europeas, se respeta la interdicción religiosa de no casarse durante la Cuaresma y el Adviento, de modo que en ellas se registra un bajo número de matrimonios en marzo, abril y diciembre y una alta celebración de ellos en febrero y noviembre¹⁸. En nuestro caso, febrero no tiene importancia quizás por la mayor preocupación en las cosechas y el trabajo que ello ocasiona, y más que en noviembre es en diciembre cuando nuevamente se produce una superación de los promedios anteriores, desprendiéndose de ello que la prohibición de Adviento no fue respetada al igual que lo que acontecía en otras sociedades coloniales latinoamericanas¹⁹. Tampoco fueron observadas íntegramente las limitaciones cuaresmales. Por otra parte, el hecho de que mayo fuese el mes de mayor nupcialidad podría explicarse por el menor trabajo agrícola y por una detención o, a lo menos, por una baja de los desplazamientos y circulación de la población debido al entorpecimiento de las comunicaciones y el tráfico.

GRAFICO I:

MATRIMONIOS SAN FELIPE 1740 - 1787. MOVIMIENTOS ESTACIONALES



FUENTE: Libros Parroquiales San Felipe. Matrimonios 1740-1787.

¹⁸Ver, por ejemplo, Etienne Gautier y Louis Henry, *La population de Crulai, paroisse Normande*, Paris, 1958, p. 64.

¹⁹Cf. Thomas Calvo, *Acatzingo: Demografía de una parroquia mexicana*, México 1973, p. 42.

Aproximadamente el 80% de los contrayentes son originarios de la jurisdicción y de su contorno inmediato. Desde el exterior al valle del Aconcagua, los aportes más significativos provenían desde Quillota, La Ligua y otras jurisdicciones del Norte Chico al igual que desde Santiago y localidades cercanas a la capital. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, la situación sufrirá pequeñas variaciones que no alcanzarían a alterar en forma brusca la composición del grueso de la población originaria ya que porcentajes de 78,2; 67,3; 77,6 y 82,2% para los decenios 40, 50, 60 y 70, respectivamente, indicarían a lo más una lenta evolución en el tiempo hacia la disminución de la llegada de forasteros.

Existía, sí, una importante diferencia en el comportamiento entre sexos. Cerca del 90% de las mujeres que se casan en la parroquia provienen de la misma jurisdicción, situación que aunque no sea particular habla del mayor arraigo femenino al lugar en donde habita y de su sentido más conservador que formaba parte de toda una estructura mental y que tuvo influencia en la organización y funcionamiento de la familia. No obstante, y a todo nivel, ella jugaba un significativo rol económico. Así como el caso de Doña María Santibáñez, que dirigía personalmente los asuntos de su Hacienda de San Joseph de Catemu, encontramos innumerables testimonios de otras mujeres de diferentes grupos sociales que igualmente tenían la responsabilidad económica del hogar o trabajaban junto a sus esposos para la economía doméstica. Entre otros ejemplos, podríamos señalar disposiciones testamentarias o inventarios de bienes con indicación expresa del aporte femenino al hogar durante la duración del matrimonio. Todo ello, sin contar la gran extensión que tuvo la actividad textil casera dentro del valle y de la zona central chilena, todavía no estudiada en detalle.

Complementando los registros parroquiales con otras fuentes de carácter demográfico (padrones, censos) o archivos generales (notariales, por ejemplo), es posible adentrarse en un análisis más preciso de la población y, a través de la reconstitución de familias, estimar valores o índices propiamente demográficos como la edad al matrimonio, tasas de fecundidad, intervalos protogenéticos, etc., lo cual a su vez puede ayudar a una mejor comprensión del tamaño y estructura familiar.

En el primer caso, la edad media al matrimonio para el período estudiado correspondía en esta región a los 22,10 años para la mujer, mientras que para el hombre era de 26,17 años. Similares figuras se encuentran para algunas parroquias mexicanas, en donde además se ha observado que españoles y mestizos se casaban más tardíamente que la población indígena. Según Cook and Borah, se trataba más bien de una distinción relacionada con estatus socioeconómico²⁰.

Sin embargo, al parecer se trata más bien de una extensión de la estructura demográfica europea. Dupaquier estima para un grupo de parroquias rurales de Corbeil, Francia, en la primera mitad del siglo XVIII, una edad media para el

²⁰S.F. Cook and W. Borah, *Essay in population history: Mexico and the Caribbean*. Univ. of California Press, 1974, pp. 281-282.

matrimonio de los hombres de 26,6 años y de 24,5 para las mujeres, mientras que en la villa los hombres se casaban a los 25,2 años en promedio y las mujeres a los 21,4 años²¹. La misma situación acontecía en el caso inglés en donde diversos estudios demuestran una edad promedio al matrimonio que se ubicaba entre los 25 y 28 años²².

No obstante algunas diferencias regionales referidas a las condiciones económicas y sociales que se oponían a un matrimonio más precoz y de las dificultades de los jóvenes para establecerse, siguiendo al historiador inglés J. Hajnal, el matrimonio tardío habría sido una característica de la Europa Occidental en su conjunto. En términos puramente demográficos, este retardo sería la consecuencia del deseo de evitar los nacimientos demasiado numerosos: la fecundidad de las mujeres teniendo un límite superior hacia los 45 años, habría significado, más o menos inconscientemente, reducir el período de fecundidad elevando el límite inferior²³.

De esta manera, podemos deducir un período de años fértiles dentro del matrimonio no mayor a los 18 años que de acuerdo a la extensión de los intervalos genéticos entregaría un promedio de hijos no superior a 6 ó 7. En este sentido, igualmente habría operado en nuestra sociedad colonial la edad al matrimonio como el primer elemento regulador de la procreación familiar tal como aconteció en la civilización de la Europa clásica²⁴, o como señala Chaunu, fue la edad al matrimonio lo que primó a la vez en las leyes de la fecundidad, la sensibilidad y los comportamientos²⁵.

De este modo y junto a los elevados índices de mortalidad infantil, esta situación viene a justificar la extensión reducida de la familia. De acuerdo a los datos obtenidos de la reconstitución de familias de San Felipe y sus alrededores, éstas eran de un promedio de 6,68 personas, lo cual además se ratifica con el Censo Eclesiástico de la villa para el año 1787 que entrega un promedio de 6 personas por grupo familiar, considerando padres e hijos.

El tamaño de la familia ofrece interesantes perspectivas. Si en San Felipe el número de hijos promedio de la familia era de 6,68, en La Ligua la dimensión media era de 6,48²⁶. Los resultados pueden igualmente ser comparados con el contexto latinoamericano y venir a apoyar la idea de que la gran familia de la

²¹Jacques Dupaquier, *La population rurale du Bassin Parisien a l'époque de Louis XIV*. Univ. de Lille III, 1979, p. 302.

²²Referencias en Jean Louis Flandrin, *Families in former times: kinship, household and sexuality*, English edition, Cambridge Univ. Press 1979, p. 169; Peter Laslett, *The World we have lost. England before the industrial age*, Scribner's sons 1971, p. 85-86; Lawrence Stone, *The family, sex and marriage in England 1500-1800*, Harper, 1979 p. 40-44.

²³Cf. André Armengaud, *La famille et l'enfant en France et en Angleterre du XVI^e au XVIII^e siècles*. Paris V, 1975 p. 31.

²⁴Jacques Dupaquier, op. cit., p. 363.

²⁵Pierre Chaunu, *Un futur sans avenir: Histoire et population*, Paris 1979, p. 118.

²⁶René Salinas, *Un village coloniale du Chile Central. La Ligua: société et population. 1700-1850*. Tesis Doctoral. Universidad de Montreal 1978, pp. 212-213.

crónica y de la tradición oral no fue tal²⁷, situación que igualmente ha sido constantemente comprobada en los últimos años para la sociedad europea preindustrial en donde se ha concluido que la pequeña familia nuclear fue predominante casi en todas partes²⁸.

En el mismo contexto, los intervalos protogenésicos (del matrimonio al primer nacimiento) e intergenéticos (1° al 2°; 2° al 3°, etc.) no son los que tradicionalmente se pensaron para las familias de las sociedades preindustriales. El promedio del lapso que media entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo (por supuesto, sin contar concepciones prenupciales) para las mujeres casadas antes de los 20 años era cercano a los 17 meses, mientras que para aquellas casadas después de los 20 años de edad, llegaba a 16. Estudios franceses como el bastamente conocido acerca de Crulai, establecieron el dato en 16,6 meses²⁹, mientras que en el caso de familias canadienses (1700-1730), el intervalo medio era de 22,5 meses³⁰.

En el caso de los intervalos intergenéticos, los resultados obtenidos para San Felipe entregan lapsos mayores que los conocidos para otras sociedades. Sin embargo, como es posible observar en el siguiente cuadro, las diferencias no son demasiado importantes y parecen ser más bien el resultado del tipo de fuentes y no de una realidad diferente. En general, las cifras se encuentran en un nivel similar lo que viene a reforzar la idea de correspondencia a un tipo de estructura demográfica más que a una situación determinada de carácter geográfico o socioeconómico. Esta idea es tanto más lógica si consideramos que los

TABLA III
INTERVALOS INTERGENÉTICOS EN FAMILIAS DE SAN FELIPE Y ALREDEDORES
COMPARADOS CON FAMILIAS DE PARROQUIAS FRANCESAS.
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

	INTERVALOS INTERGENÉTICOS				
	1/2	2/3	3/4	4/5	5/6
San Felipe	24,58	28,50	30,79	33,42	33,69
Crulai	22,40	25,30	27,30	28,70	30,90
Ile-de-France	19,80	23,40	23,30	27,00	29,10

FUENTES: Para Crulai e Ile-de-France; P. Guillaume y J.P. Poussou, *Demographie Historique*, Paris, 1970, p. 175.

²⁷Uno de los pocos trabajos correspondientes al tema sobre América Latina es el reciente de Rolando Mellafe, *Tamaño de la familia en la Historia de L. América*. Sobre *Revista Histórica*, Vol. IV N° 1, Lima 1980.

²⁸Cf. Lutz K. Berkner, *The use and misuse of Census data for the historical analysis of family structure: Household and family in past time*. *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 4, 1975, pp. 721-738.

²⁹E. Gautier y L. Henry, op. cit., p. 141.

³⁰J. Henripin, *La population canadienne au debut du XVIII siècle*, Paris, 1954, p. 85.

períodos medios observados para poblaciones suficientemente numerosas de Europa y América de los siglos XVI al XVIII, se situaban entre 20 y 37 meses³¹.

En íntima relación con los intervalos intergenéticos, se encuentra el estudio de los índices de fertilidad femenina durante la vida matrimonial. Hechas las correcciones necesarias para obviar algunas de las limitaciones de los archivos parroquiales, la tabla IV nos indica los siguientes índices de fertilidad según la edad al matrimonio de la mujer en la región de San Felipe.

TABLA IV
INDICES DE FERTILIDAD SEGUN EDAD AL MATRIMONIO. SAN FELIPE Y SUS
ALREDEDORES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

EDAD AL MATRIMONIO	EDAD DE LA MUJER							
	10/14	15/19	20/24	25/29	30/34	35/39	40/44	45/49
- 20 años	0.536	0.577	0.551	0.327	0.201	0.164	0.080	0.000
20/24 años			0.511	0.513	0.394	0.277	0.107	0.040
20 y más				0.457	0.523	0.464	0.060	0.000

FUENTE: Reconstitución familiar a partir archivos parroquiales San Felipe y Censo Eclesiástico de 1787 para la misma villa.

Para la misma época, con un método más directo, basado en el Censo de 1777, el estudio de Cook y Borah para México, considerando el promedio de 91 parroquias, alcanza un índice de fertilidad para el total de mujeres de edad entre 15 y 49 años de .701³², lo cual permite convenir en las similitudes estructurales de carácter demográfico de las sociedades preindustriales y en la legitimidad del uso de modelos demográficos que permiten, a través del análisis comparativo, la generalización de algunos aspectos.

Demográficamente y en ausencia de limitación voluntaria de nacimientos, la fecundidad depende de la edad al matrimonio de la mujer, la edad en que dejan de ser fértiles, los intervalos entre los nacimientos y la duración del matrimonio. Debido a lo incompleto del registro parroquial de defunciones de San Felipe, que imposibilita el uso en este sentido de un importante número de familias reconstituidas, hemos obviado el análisis del último factor.

Por otra parte, con los datos analizados y el estudio del Padrón religioso de 1787 para la villa, podemos no sólo ratificar la existencia de una familia reducida en número, sino además agregar que tanto los grupos altos ("caballeros") como la población española en general (población mestizo-blanca), fueron altamente proclives a una organización de la familia de carácter nuclear. Ello se puede observar en el siguiente cuadro en que se muestra que al menos un 60%

³¹Pierre Chaunu, op. cit., p. 118.

³²S.F. Cook and W. Borah, op. cit., p. 326.

de las casas existentes era habitado por una sólo familia entendida como de padres e hijos.

TABLA V
HOGARES ESPAÑOLES (POBLACION MESTIZO-BLANCA) DE LA VILLA DE
SAN FELIPE EN 1787

COMPONENTES POR CASA	Nº	% del total
1 familia sola	205	59,42%
2 familias	23	6,66%
1 familia con parientes o allegados que no constituyen otra familia completa (ej. individuos solos o familias incompletas por ausencia padre y/o madre por ilegitimidad, viudez, etc.)	93	93,96%
Cuartos o casas ocupados en forma individual	24	6,96%
CONJUNTO	345	100,00

FUENTE: Padrón Religioso villa San Felipe 1787. Archivo Parroquial San Felipe.

De acuerdo a la misma documentación, los cuadros VI y VII muestran la estructura por edades y el estado civil y relaciones de parentesco de dicha población.

TABLA VI
ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACION DE SAN FELIPE
Y ALREDEDORES EN 1787

GRUPOS EDADES	HOMBRES		MUJERES	
	Nº	%	Nº	%
0 - 9	276	31.6	263	27.7
10 - 19	158	18.3	203	21.4
20 - 29	112	12.8	165	18.0
30 - 39	108	12.2	152	16.5
40 - 49	97	11.3	87	8.5
50 - 59	73	8.4	51	5.2
60 y +	47	5.4	24	2.3
TOTALES	871	100.0		
	100.0			
	947			

FUENTE: Padrón Religioso villa San Felipe 1787. Archivo Parroquial San Felipe.

El mayor número de mujeres viudas con respecto a los hombres de igual condición, se debe fundamentalmente a las mayores posibilidades de los últimos para contraer segundas nupcias en lapsos de tiempo que generalmente

TABLA VII
ESTADO CIVIL Y RELACIONES PARENTESCO POBLACION SAN FELIPE
Y SUS ALREDEDORES EN 1787

CATEGORIAS	HOMBRES		MUJERES		CONJUNTO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Esposos vivos	240	27,5	240	29,5	480	26,4
Viudos(as)	25	3,8	78	9,3	103	5,7
Solteros(as) + 28 años	17	2,9	14	2,9	31	1,7
Hijos(as)	589	65,8	615	62,3	1204	66,2
TOTALES	871	100,0	947	100,0	1818	100,0

FUENTE: Padrón Religioso villa San Felipe 1787. Archivo Parroquial San Felipe.

no excedían a los 2 años y a que, además, prácticamente no se registraban matrimonios de mujeres de edad superior a los 47.

Si el análisis relativo a mediciones de natalidad ofrece dificultades, dada las deficiencias del registro de defunciones, el análisis de mortalidad conlleva mayores problemas. Un buen intento de carácter metodológico en este sentido es el trabajo de Arrext, Mellafe y Somoza acerca de la mortalidad adulta de esta parroquia de San Felipe realizado sobre la base de esta documentación, la comparación con otros estudios sobre Chile desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX, y la aplicación del método de estimaciones propuesto por William Brass para localidades europeas del pasado. Considerando las limitaciones de los registros, dicho estudio entrega las siguientes estimaciones de mortalidad y expectativas de vida para la población que estudiamos.

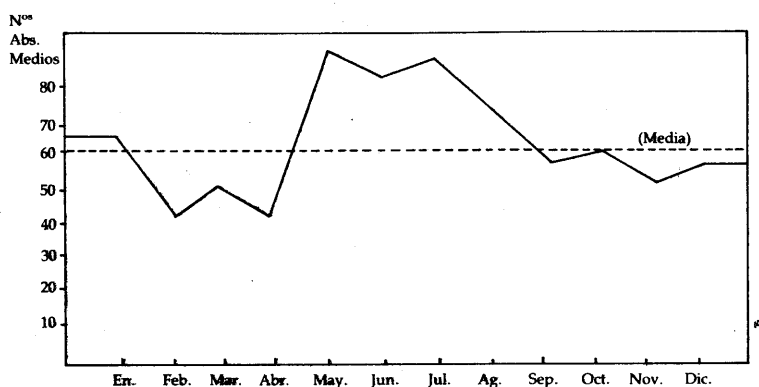
TABLA VIII
MORTALIDAD ADULTA Y EXPECTATIVAS DE VIDA.
SAN FELIPE HACIA 1787

EDAD	Indice de Mortalidad	Expectativas de vida entre la edad y los 60 años
10	.0106	34,06
15		30,14
20	.0303	26,80
25		23,90
30	.0166	20,90
35		17,76
40	.0228	14,55
45		11,29
50	.0474	7,94
55		4,34

FUENTE: C. Arrext, R. Mellafe y J. Somoza, *Adult mortality estimate based on information on age structure of deaths. An application to data for San Felipe around 1787*. CELADE, Centro Latinoamericano de Demografía. Santiago, febrero 1977, cuadros 5 y 6, p. 19 y 20.

En forma global, el movimiento estacional de defunciones no muestra situaciones irregulares y, en forma lógica, el mayor número de fallecimientos se registraba durante los meses de otoño e invierno: mayo, junio, julio, época en que además la población rural encontraba las mayores dificultades para concurrir a la parroquia a fin de efectuar la inscripción correspondiente. Al final, con la resignación natural que causa la muerte y la consumación de una vida, no existía el imperativo de cumplir con una exigencia de esta naturaleza y un alto porcentaje de personas dentro y fuera de la villa morían sin pasar al registro del término de su paso por la vida.

GRAFICO II
MOVIMIENTO ESTACIONAL DEFUNCIONES SAN FELIPE, 1770-1787



FUENTE: Archivo parroquial San Felipe. Libros de Defunciones 1770-1787.

A pesar de que en el Chile Colonial no hubo o no se conoce la existencia de serias "crisis de subsistencia" como las del caso europeo, esta sociedad estuvo igualmente expuesta a continuas pestes y epidemias. Para el período que hemos estudiado, la más seria correspondió a la de los años 1779-1780. Denominada como "malcito", se caracterizaba como "una calentura pútrida que mata a muchos en tres días" y que abarcó gran parte del Chile Central³³. La región de Aconcagua no escapó a los efectos de la epidemia y los registros de defunciones de San Felipe dan cuenta de la gravedad del problema.

No obstante su brusquedad, intensidad y breve duración, no parece haber correspondido a una "crisis demográfica" entendida como aquellas en las cuales el número de defunciones se duplica existiendo al mismo tiempo un derrumbe del 50% en los nacimientos. Aun así, trajo consigo una violenta sacudida coyuntural que significó, al nivel de las inscripciones realizadas, el pasar de 27 defunciones en 1778 a 99 en 1779 y a 150 en 1780. Consecuentemente, se registró una disminución importante de matrimonios entre 1778 y 1780, y un

³³Entre otras referencias, ver B. Vicuña Mackenna, *Historia de Santiago*, T. II cap. 12 y D. Barros Arana, *Historia General de Chile*, T. VI, caps. 8 y 9.

descenso paralelo de la natalidad que alcanzó a una baja de 29,12% con respecto a los años anteriores a la peste.

Por las razones que hemos señalado anteriormente, la mortalidad menos registrada es la de la población infantil. Considerando esa situación, la Tabla IX muestra la mortalidad diferencial por edades causada por la peste.

TABLA IX
MORTALIDAD DIFERENCIAL PARROQUIA SAN FELIPE. PESTE DE 1779-1780

EIDADES	DEFUNCIONES 1779-1780	
	Nº Registrado	% con respecto al total defunc.
1 - 9	19	8,5 %
10 - 19	31	13,6 %
20 - 29	37	15,9 %
30 - 39	36	15,8 %
40 - 49	28	12,3 %
50 - 59	30	13,2 %
60 y +	48	20,7 %

FUENTE; Archivo parroquial de San Felipe. Libro de Defunciones correspondiente a 1779-1780.

Si comparamos el número de defunciones por cada grupo de edad con el número aproximado de población existente para cada uno de ellos, encontramos que omitiendo el análisis del grupo 1-9 años, los sectores más afectados fueron los de 50-59 y 60 y más, en que habrían fallecido cerca del 25 y 68%, respectivamente, de las personas que se encontraban en dicha edad. Así y a pesar de que en general el número de fallecimientos correspondió a cerca de un 12,61% de la población, no hubo un quiebre profundo de la estructura demográfica, en parte debido a que el sector ubicado entre los 20 y 50 años no se habría visto afectado en una cifra superior a un 14,00%, lo que siendo alto fue en todo caso menor a la mortalidad de los otros grupos de edades. Por supuesto, no se debe olvidar que estamos analizando índices mínimos de mortalidad de acuerdo a las limitaciones de la documentación existente.

En términos demográficos, así transcurría la vida en San Felipe y sus alrededores: matrimonios tardíos, fecundidad dependiente de la duración del matrimonio, número de hijos legítimos no superior a 6 ó 7, esperanzas de vida al nacer de alrededor de 35 a 40 años, altos índices de mortalidad infantil y, a lo largo de la vida, siempre la temible posibilidad de una epidemia causando estragos. En síntesis, una sociedad de características demográficas similares al antiguo régimen europeo.